



05

estrategia e idus  
coruña y plan de  
implementación





## 5.1. Síntesis Estrategia “EIDUS Coruña”

# coruñaciudadcercana

Habiendo identificado hasta el momento los principales problemas y retos a los que se debe enfrentar la ciudad, y después de elaborar un diagnóstico detallado, es momento de diseñar la Estrategia DUSI que en su conjunto debe dar respuesta a todo lo expuesto anteriormente. Esta estrategia se denominará **“#Coruña Ciudad Cercana: mejora de la movilidad y el espacio público”**

Con **Coruña Ciudad Cercana**, apostamos por una estrategia basada en la **reconstrucción de la proximidad como valor urbano para el refuerzo de la convivencia en el espacio público**. Para eso, será imprescindible incorporar los principales objetivos de la movilidad sostenible:

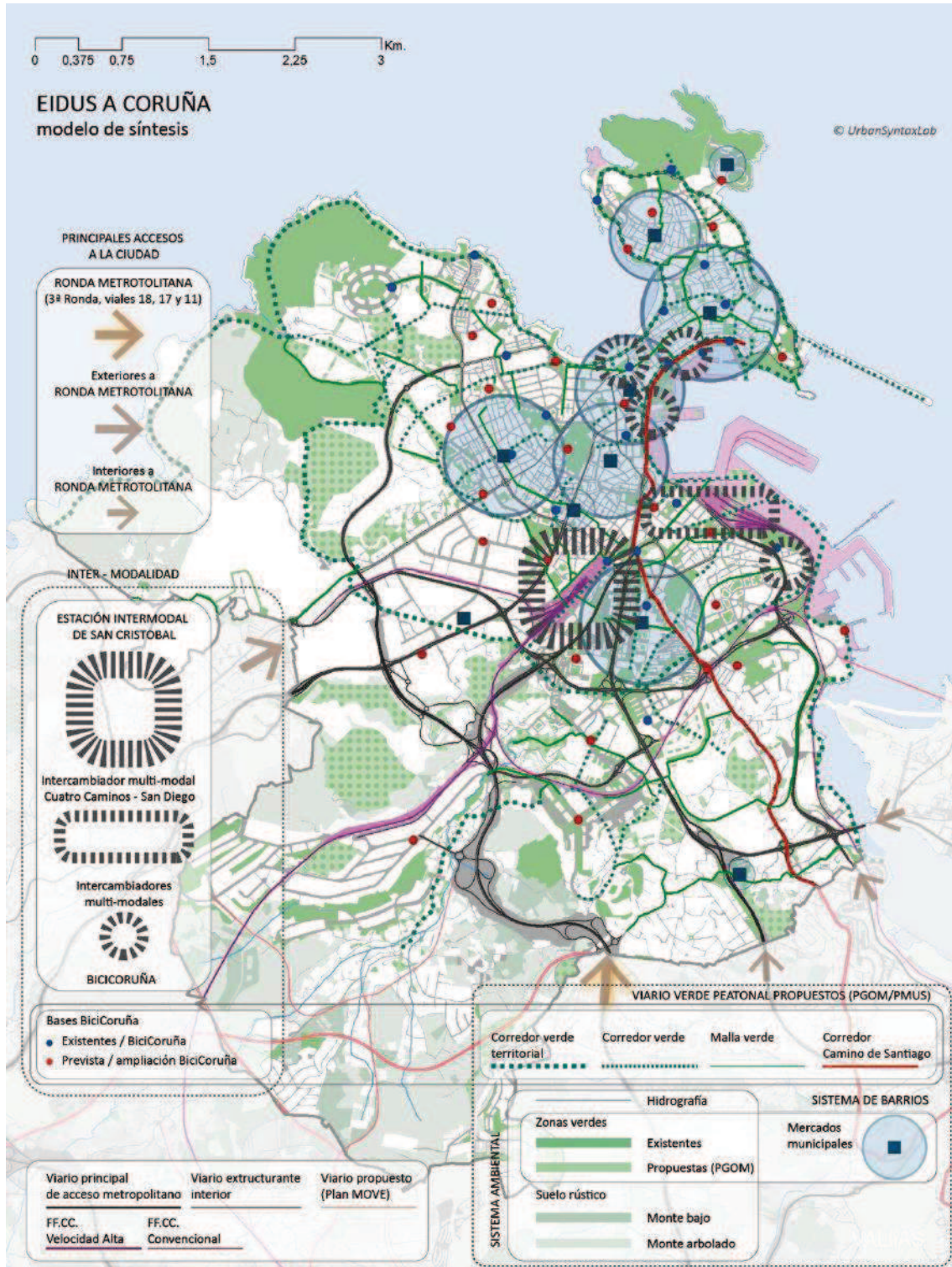
- La reducción de la dependencia del automóvil privado.
- El incremento de medios de transporte alternativos de menor impacto ambiental, a través de la implementación de los recorridos ciclables y la reestructuración de la red básica de transporte público.
- La limitación de los espacios en superficie dependientes del coche, mediante la implantación de aparcamientos disuasorios.
- La mejora de la conexión y coordinación de la red de transporte público con el área metropolitana.
- La incorporación de la intermodalidad como concepto marco en la mejora de la movilidad de la ciudad, reconociendo el valor de transformación que sobre la misma tendrá la futura construcción de la estación Intermodal de San Cristóbal. En este sentido la localización y proyecto de los intercambiadores urbanos será fundamental para la buena articulación del sistema de movilidad sostenible de la ciudad y su área metropolitana.

De esta manera, la estrategia Coruña Ciudad Cercana propondrá como eje de actuación prioritario la conexión de la ciudad en términos de sostenibilidad ambiental junto con la intervención en el espacio público de proximidad, teniendo en consideración al mismo tiempo la dimensión metropolitana de A Coruña.

Las intervenciones en el espacio público estarán orientadas a mejorar la calidad ambiental y el acceso a los servicios públicos de la ciudad de manera solidaria, reduciendo los índices de desigualdad creciente e impactando en todos los barrios de la ciudad, sin distinguir entre centro y periferia, aumentando la calidad del espacio público en términos de accesibilidad, proximidad y diseño universal. Como primera medida para garantizar el acceso a los servicios públicos de calidad, la estrategia abordará de manera prioritaria la mejora de la calidad espacial de los mercados municipales y sus entornos. La óptima dotación de los equipamientos y la mejora ambiental del espacio público será la garantía de la calidad urbana y el componente básico para la cohesión social.

La estrategia que se propone, basada en la mejora de la movilidad y el espacio público en una ciudad con carencias importantes al respecto debidas principalmente a su condición geográfica, carácter peninsular y escaso tamaño del municipio, busca mejorar la calidad de vida de las personas, además de una mejora de la eficiencia

energética mediante la migración de los desplazamientos en vehículo privado hacia modelos de transporte más sostenibles, rápidos y eficientes. La puesta en uso de la futura estación intermodal de San Cristóbal, la integración del transporte urbano metropolitano en la ciudad, la futura implementación del sistema de aparcamientos disuasorios en la corona metropolitana y la implementación de la red de recorridos peatonales y ciclables serán los nuevos retos de A Coruña Ciudad Cercana.





Esta estrategia establece un total de **11 Objetivos Estratégicos** (OES) que dan respuesta a los retos inicialmente planteados, que a su vez se materializan en **23 Objetivos Operativos** (OP), mediante los que se concretan de forma más detallada los resultados a alcanzar. El último y más específico eslabón lo constituyen las **34 líneas de actuación** (LA) que aportan el mayor nivel de concreción de EIDUS Coruña.

EIDUS Coruña implicará una **inversión global de 52.100.000,00 €** para el periodo 2017-2023 recogiendo líneas de actuación que abordan la mayoría de los asuntos relevantes para la ciudad, como son la *protección del medio ambiente, la generación de espacios de alto valor urbano para la ciudadanía, el aprovechamiento de propiedades públicas en desuso, el turismo, el ciclo integral del agua, la transformación del modelo de movilidad de la ciudad hacia uno de marcado carácter eco-eficiente, la rehabilitación y eficiencia energética en infraestructuras públicas y privadas, la accesibilidad, el empleo, el impulso de la economía de la ciudad y su comercio local, el fomento del emprendimiento, el refuerzo de políticas sociales orientadas a colectivos vulnerables, etc.* Constituyendo todas ellas un conjunto integrado de actuaciones encaminadas en su inmensa mayoría a favorecer la **movilidad sostenible** en la ciudad con el decisivo apoyo de las TICs.



## Estrategia EIDUS Coruña



**+11 objetivos estratégicos**  
**+23 objetivos operativos**  
**+34 líneas de actuación**  
**+52 millones de €**



**Favorecer la movilidad  
sostenible**

# un día en a coruña



		LA CIUDAD QUE TENEMOS 2012	LA CIUDAD SIN ESTRATEGIA 2023	LA CIUDAD QUE QUEREMOS 2023
Desplazamientos peatonales en el municipio		266.000	300.000	343.000
Desplazamientos en bicicleta		2.000	3.000	25.000
Desplazamientos en autobus urbano		75.000	85.000	126.000
Desplazamientos en vehículo privado		210.000	286.000	174.000
Vehículos circulando por la ciudad		140.000	162.000	152.000
Km realizados por vehículo		3,2 m	5,5 m	5,25 m
Tn equivalentes de petróleo consumidas por vehículos		253 Tn	411 Tn	244 Tn

- 10.000 VEHICULOS QUE SIN ESTRATEGIA	+ 77.000 DESPLAZAMIENTOS PEATONALES/DÍA	- 36 MIL DESPLAZAMIENTOS EN COCHE	+ 51.000 DESPLAZAMIENTOS EN AUTOBUS
23.000 DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA		- 250.000 KM RECORRIDOS	- 167 TONELADAS QUE SIN ESTRATEGIA

A continuación se detalla el contenido y presupuesto de la Estrategia EIDUS Coruña esquematizada en función de las dimensiones estratégicas de Europa 2020:

### 1. Ciudad Sostenible (Mejora de la dimensión física y medioambiental)

OES	OP	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OT	OE	PRESUP. ESTRATEGIA EIDUS CORUÑA
<b>OES1.</b> Generar espacios públicos alto valor ambiental y social que funcionen como puntos de encuentro de las personas vinculados con los principales barrios de la ciudad.	<b>OP1.</b> Programa de rehabilitación y valoración de espacios públicos de alto valor urbano	<b>LA.1.</b> Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	OT.6	OE. 6.5.2	2.650.000,00 €
	<b>OP2.</b> Valorización y recuperación del patrimonio natural, paisajístico y cultural de la ciudad, así como de su memoria fluvial y acuática	<b>LA.2.</b> Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	OT.6	OE. 6.3.4	450.000,00 €
		<b>LA.3.</b> Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	OT.6	OE. 6.3.4	1.350.000,00 €
		<b>LA.4.</b> Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	OT.6	OE. 6.5.2	250.000,00 €
	<b>OP3.</b> Rehabilitación y mejora de espacios urbanos de titularidad pública	<b>LA.5.</b> Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales	OT.6	OE.6.5.2	1.000.000,00 €
<b>OES2.</b> Mejorar el servicio de suministro de agua al ciudadano así como proteger la calidad ambiental de la misma	<b>OP4.</b> Remodelación de la red de distribución municipal e implantación de sistemas de monitorización	<b>LA.6.</b> Plan de renovación de la red de distribución municipal de agua a fin de garantizar su eficiencia y calidad	OT.6	OE. 6.2.2	3.000.000,00 €
		<b>LA.7.</b> Implantación de un sistema de monitorización del suministro mediante las TIC	OT.2	OE. 2.3.3.	1.000.000,00 €
	<b>OP5.</b> Mejora y control de la calidad del agua	<b>LA.8.</b> Implementación de proyectos de innovación orientados a identificación de amenazas en contaminación emergente	OT.6	OE. 6.2.1.	600.000,00 €
<b>OES3.</b> Transformar el modelo de movilidad de la ciudad hacia un modelo basado en la movilidad peatonal y en bicicleta con apoyo en el modelo de transporte colectivo.	<b>OP6.</b> Fomentar el uso de las TIC para incrementar y mejorar los desplazamientos eco-eficientes en la ciudad	<b>LA.9.</b> Desarrollar y mejorar herramientas TIC para dotar a la ciudadanía de completa información acerca de sus desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús (Tarjeta Millenium). Herramientas de movilidad específica para colectivos específicos: personas mayores	OT.2	OE. 2.3.3	1.000.000,00 €
		<b>LA.10.</b> Desarrollo de herramientas TIC para la movilidad específica de turistas	OT.2	OE. 2.3.3	350.000,00 €
	<b>OP7.</b> Implementación de soluciones a la problemática de movilidad peatonal en los barrios de la ciudad	<b>LA.11.</b> Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	OT.4	OE. 4.5.1	1.900.000,00 €
		<b>LA.12.</b> Mejora de la accesibilidad a edificios privados en los barrios de la ciudad	OT.4	OE. 4.5.1	3.500.000,00 €
		<b>LA.13.</b> Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	OT.4	OE. 4.5.1	250.000,00 €
	<b>OP8.</b> Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad	<b>LA.14.</b> Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	OT.4	OE. 4.5.1	1.600.000,00 €
		<b>OP9.</b> Refuerzo y potenciación de la eficiencia y atractivo del transporte colectivo en el conjunto de la ciudad	<b>LA.15.</b> Concepción y puesta en marcha de nuevos modelos multifuncionales de marquesina para el transporte urbano en autobús <b>LA.16.</b> Implantación de intercambiadores de transporte colectivo en la ciudad bajo el concepto de la optimodalidad (autobús, tren de cercanías, barco, bicicleta)	OT.4	OE. 4.5.1
<b>OES4.</b> Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y equipamientos de titularidad pública.	<b>OP10.</b> Dotación del alumbrado público de los barrios de la ciudad de una mayor eficiencia energética y una reducción de su contaminación lumínica	<b>LA.17.</b> Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones lumínicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	OT.4	OE. 4.5.3	400.000,00 €
		<b>LA.18.</b> Dotación de energías renovables en edificios públicos de carácter social en barrios de la ciudad	OT.4	OE. 4.5.3	800.000,00 €
	<b>OP11.</b> Mejora energética de edificios públicos de carácter social de los barrios de la ciudad	<b>LA.19.</b> Impulsar la rehabilitación energética del parque de vivienda de los barrios de la ciudad (IDAE, INEGA, etc.)	OT.4	OE. 4.5.3.	5.000.000,00 €
		<b>OP12.</b> Mejora energética de los barrios de la ciudad en su conjunto: Barrios de emisiones cero	<b>LA.20.</b> Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad. Se prestará especial atención a los procesos de participación para la rehabilitación energética en los barrios de la ciudad: barrios de emisiones cero	OT.2.	OE. 2.3.3.



## 2. Ciudad Inteligente (Mejora de la dimensión económica y la competitividad)

OES	OP	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OT	OE	PRESUP. ESTRATEGIA EIDUS CORUÑA
<b>OES5.</b> Favorecer la accesibilidad digital y la participación de la ciudadanía mediante las TIC, diluyendo la brecha digital de género	<b>OP13.</b> Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las TIC	<b>LA.21.</b> Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos trascendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica	<b>OT.2</b>	OE. 2.3.3	1.050.000,00 €
<b>OES6.</b> Aprovechar el potencial de las TICs en el modelo de desarrollo económico y de generación de empleo de la ciudad, incluyendo la inserción laboral a través de las TICs.	<b>OP14.</b> Fomento de la inclusión social y laboral a través del uso de las TIC	<b>LA.22.</b> Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0, diluyendo la brecha digital por cuestión de género	<b>OT.9</b>	OE. 9.8.2	650.000,00 €
<b>OES7.</b> Mejorar la gestión y planificación municipal y urbana mediante el uso de las TIC	<b>OP15.</b> Mejora en el conocimiento sobre el funcionamiento y comportamiento de la ciudad a través de las TIC	<b>LA.23.</b> Diseño y definición del Sistema de Información Ciudad / cuadro de mando integral	<b>OT.2</b>	OE. 2.3.3	1.000.000,00 €
<b>OES8.</b> Impulsar la innovación (tecnológica y no tecnológica) como base del modelo de crecimiento de la ciudad, con especial énfasis en los sistemas de tecnología/tics, salud y construcción.	<b>OP16.</b> Creación de las condiciones necesarias para el impulso al desarrollo de la I+D en el entorno municipal	<b>LA.24.</b> Dotación de infraestructuras y equipamientos para la innovación en la ciudad	<b>OT.1</b>	OE. 1.1.2	3.500.000,00 €
		<b>LA. 25.</b> Formación y concienciación orientadas a la promoción del desarrollo de soluciones y proyectos innovadores	<b>OT.1</b>	OE. 1.2.1	1.750.000,00 €
<b>OES9.</b> Impulsar la rehabilitación del tejido productivo urbano a través del comercio local y de proximidad, con epicentro en los mercados de barrio y ferias especializadas	<b>OP17.</b> Estructuración e impulso de los diferentes espacios de feria de la ciudad en cada uno de sus distritos	<b>LA.26.</b> Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismos	<b>OT.9</b>	OE. 9.8.2	375.000,00 €
	<b>OP18.</b> Re conceptualización y fomento de los mercados de barrio como espacios públicos de mejora de la convivencia y la actividad económica	<b>LA.27.</b> Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad	<b>OT.9</b>	OE. 9.8.2	6.350.000,00 €
<b>OES10.</b> Aprovechar el potencial de emprendimiento y creación de empresas, en especial en el sector cultural, creativo y turístico de la ciudad.	<b>OP19.</b> Promoción del emprendimiento en el ámbito de la economía social	<b>LA.28.</b> Poner en marcha programas formativos y de asesoramiento en la cultura del emprendimiento	<b>OT.3</b>	OE. 3.1.1	1.000.000,00 €
		<b>LA. 29.</b> Habilitar espacios para la promoción del espíritu empresarial en la ciudad	<b>OT.3</b>	OE. 3.1.2	500.000,00 €

### 3. Ciudad Integradora (Mejora de la dimensión social)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OT	OE	PRESUP. ESTRATEGIA EIDUS CORUÑA
OES11. Favorecer la habitabilidad de la ciudad para las personas mayores, jóvenes, mujeres y niños, tanto en espacios públicos como en su movilidad, logrando además una ciudad más inclusiva de las diversidades, incluyendo aquellas con mayores dificultades de inclusión social.	OP20. Mejora de las condiciones socioeconómicas y de habitabilidad de los colectivos vulnerables de la ciudad	LA.30. Implementar medidas de inclusión social de la población de asentamientos precarios	OT.9	OE. 9.8.2	630.000,00 €
		LA.31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación	OT.9	OE. 9.8.2	545.000,00 €
	OP21. Impulso a la monitorización de los aspectos de igualdad de género y diversidad en todo lo que concierne al municipio	LA.32. Desarrollo del observatorio municipal de igualdad y diversidad	OT.9	OE. 9.8.2	450.000,00 €
	OP22. Fomento de la rehabilitación de inmuebles en desuso para fines sociales	LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	OT.9	OE. 9.8.2	500.000,00 €
	OP23. Fomento de la capacitación profesional para jóvenes no ocupados laboralmente ni integrados en los sistemas educativos y de formación	LA.34. Asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral e itinerarios integrados de inserción sociolaboral de jóvenes de la ciudad	OT.9	OE. 9.8.2	2.000.000,00 €
<b>TOTAL ESTRATEGIA DUSI CORUÑA</b>					<b>52.100.000,00</b>

La dotación financiera de la DUSI se estructura por tanto entre el **Plan de Implementación**, que abarcaría los **18.750.000,00 euros**, y los **fondos complementarios** aportados por el Ayuntamiento de A Coruña que alcanzarían un total de **33.350.000,00 €**, la suma de los cuales nos daría el total de 52.100.000,00 €.



## 5.2. Líneas de actuación de la Estrategia DUSI no contempladas en el Plan de Implementación para su financiación por FEDER

El Plan de Implementación de la Estrategia, que se detallará a partir del próximo apartado, representa la parte del total de la misma que ha sido seleccionada para ser financiada por los fondos disponibles para la convocatoria a la cual se concurre mediante el presente documento. Por tanto, la Estrategia DUSI va más allá de las líneas seleccionadas para formar parte del Plan de Implementación, **comprendiendo otras actuaciones** que abordan temáticas como la gestión del ciclo integral del agua, la accesibilidad e implantación de energías renovables en edificios privados, la implantación de intercambiadores para el transporte colectivo, y el fomento del empleo, la innovación y el emprendimiento.

De esta manera se procede a continuación a analizar sucintamente las líneas de actuación no detalladas a través de las fichas del Plan de Implementación:

### 1. Mejora del servicio de suministro de agua así como proteger la calidad ambiental de la misma (OES2 | OP4 y OP5)

La mejora de la red de distribución y su monitorización a través de TICs se antoja esencial para garantizar la eficiencia económica y ambiental del suministro a la ciudadanía, así como la inversión en proyectos innovadores para evitar potenciales contaminaciones del ciclo integral del agua. En este sentido fueron por tanto diseñadas las líneas de actuación 6. “Plan de renovación de la red de distribución municipal de agua a fin de garantizar su eficiencia y calidad” (OT6 | OE 6.2.2.), 7. “Implantación de un sistema de monitorización del suministro mediante las TIC” (OT2 | OE 2.3.3.) y 8. “Implementación de proyectos de innovación orientados a identificación de amenazas en contaminación emergente” (OT6 | OE 6.2.1.).



### 2. Mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de los edificios privados. (OES3 | OP7; OES4 | OP12)

Se han identificado dos aspectos dentro del ámbito privado en los que se precisa una decidida intervención, y esta necesaria actuación comprende tanto a la movilidad (OP7) mediante la LA12. “Mejora de la accesibilidad a edificios privados en los barrios de la ciudad” (OT4 | OE 4.5.1.) como a la eficiencia energética (OP12) a través de la LA.19. Impulsar la rehabilitación energética del parque de vivienda de los barrios de la ciudad (OT4 | OE 4.5.3.)

### 3. Refuerzo y potenciación del transporte colectivo (OES3 | OP9)

Una Estrategia diseñada con el objetivo de impulsar el cambio de filosofía hacia la movilidad eco-eficiente debe tener un importante refuerzo en lo que respecta al

**fomento del transporte colectivo.**

En este sentido se diseñó la LA.16. Implantación de intercambiadores de transporte colectivo en la ciudad bajo el concepto de la optimodalidad (OT4 | OE 4.5.1.), a fin de poner en funcionamiento un modelo de complementariedad de medios de transporte colectivo en los nudos principales de la ciudad. **No se incluye esta línea para su financiación con FEDER ya que estas acciones están supeditadas**



**a una nueva concesión de transporte colectivo y el diseño de un nuevo PMUS metropolitano, lo que podría ralentizar la ejecución de acciones FEDER.**

**4. Impulso a las TICs relativas a la gestión integrada municipal (OES7 | OP15)**

A nivel municipal se identificó la necesidad de mejorar la gestión y planificación municipal y urbana a través de la mejora en el conocimiento sobre el funcionamiento y comportamiento de la ciudad. En este ámbito se encuadra la LA.23. Diseño y definición del Sistema de Información Ciudad / cuadro de mando integral (OT2 | OE 2.3.3.) que persigue dotar a los gestores de la ciudad de una visión global y actualizada del comportamiento y funcionamiento de la misma y de la gestión municipal. Para ello será necesario dotarse de herramientas de análisis y explotación avanzada de la información a través de las TICs.

**5. Potenciación del fomento del empleo, la innovación y el emprendimiento (OES8 | OP16; OES10 | OP19 y OES11 | OP23)**

Con el objetivo final de la creación de empleo y bienestar, la ciudad debe actuar simultáneamente en los ámbitos donde más potencialidad se aprecia, como son los sectores de la innovación y TIC. Y en este sentido se articularon las líneas de actuación LA.24. Dotación de infraestructuras

y equipamientos para la innovación en la ciudad (OT1 | OE 1.1.2.) y LA. 25. Formación y concienciación orientadas a la promoción del desarrollo de soluciones y proyectos innovadores (OT1 | OE 1.2.1.). Paralelamente se debe avanzar decididamente en la cultura del emprendimiento, factor en el que se trabaja mediante las líneas de actuación LA.28. Poner en marcha programas formativos y de asesoramiento en la cultura del emprendimiento (OT3 | OE 3.1.1.) y LA. 29. Habilitar espacios para la promoción del espíritu empresarial en la ciudad (OT3 | OE 3.1.2.). Para concluir, y ya en cuestiones de empleo directas y pensando en el colectivo que más paro sufre, se implementará la LA.34. Asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral e itinerarios integrados de inserción sociolaboral de jóvenes de la ciudad (OT9 | OE 9.8.2.), **que se financiarán con proyectos del FSE** en el marco de Garantía Juvenil y programas plurirregionales.



### 5.3. El Plan de Implementación

El Plan de Implementación comprenderá 22 líneas de actuación (LA) de las 34 que recoge la Estrategia EIDUS Coruña en su conjunto, respondiendo a 18 de los 23 Objetivos Operativos (OP) definidos.

OBJETIVOS POCs		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
OT	OE	Líneas de actuación	OES	OP	Presupuesto
OT2.	OE 2.3.3.	LA.9. Desarrollar y mejorar herramientas TIC para dotar a la ciudadanía de completa información acerca de sus desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús (Tarjeta Millenium). Herramientas de movilidad específica para colectivos específicos: personas mayores	OES3	OP6	1.000.000,00
		LA.10. Desarrollo de herramientas TIC para la movilidad específica de turistas	OES3	OP6	350.000,00
		LA.20. Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad. Se prestará especial atención a los procesos de participación para la rehabilitación energética en los barrios de la ciudad: barrios de emisiones cero	OES4	OP12	450.000,00
		LA.21. Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos trascendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica	OES5	OP13	550.000,00
OT4.	OE 4.5.1.	LA.11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	OES3	OP7	1.900.000,00
		LA.13. Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	OES3	OP7	250.000,00
		LA.14. Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	OES3	OP8	1.600.000,00
	OE.4.5.3.	LA.15. Concepción y puesta en marcha de nuevos modelos multifuncionales de marquesina para el transporte urbano en autobús	OES3	OP9	250.000,00
		LA.17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones lumínicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	OES4	OP10	400.000,00
OT6.	OE 6.3.4.	LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	OES1	OP2	450.000,00
		LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	OES1	OP2	1.350.000,00
	OE 6.5.2.	LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	OES1	OP1	2.650.000,00
		LA.4. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	OES1	OP3	250.000,00
		LA.5. Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales	OES1	OP3	1.000.000,00
OT9.	OE 9.8.2	LA.22. Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0, diluyendo la brecha digital por cuestión de género	OES6	OP14	650.000,00
		LA.26. Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismos	OES9	OP17	375.000,00
		LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad	OES9	OP18	2.350.000,00
		LA.30. Implementar medidas de inclusión social de la población de asentamientos precarios	OES11	OP20	630.000,00
		LA.31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación	OES11	OP20	545.000,00
		LA.32. Desarrollo del observatorio municipal de igualdad y diversidad	OES11	OP21	450.000,00
		LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	OES11	OP22	500.000,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>					<b>18.750.000,00</b>

## 5.4. Criterios de selección de operaciones

En lo que concierne a los criterios para la selección de operaciones de EIDUS Coruña éstos respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) así como cumplirán la legislación comunitaria y estatal al respecto (artículo 6 del citado Reglamento).

De esta manera todas las operaciones que se diseñen en el marco de esta Estrategia cumplirán con una serie de criterios generales y requisitos específicos en función de las características propias de cada actuación:

En cuanto a los **criterios generales** para la selección de operaciones, estos deberán:

- Estar justificadas en el diagnóstico socioeconómico
- Contribuir a la Estrategia EIDUS Coruña
- Contribuir al POCS FEDER 2014-2020
- Contar con una evaluación de impacto ambiental (en el caso de que fuese preceptiva)
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones
- Contar con el respaldo de la población y agentes locales

Relativamente a los **criterios específicos** para la selección de operaciones, serán los siguientes:

- Los recogidos en la propia Ley de Contratos del Sector Público
- Los inherentes a las propias actuaciones cuando estas están relacionadas con temas de eficiencia energética, movilidad, Smart Cities y Empleo. (Se reflejará en la descripción de cada una de las líneas de actuación)
- Convocatoria pública: Importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica
- Deberán contribuir a alcanzar los resultados previstos de cada línea de actuación según corresponda
- Una vez seleccionada la Estrategia DUSI se elaborará una propuesta de criterios de selección de operaciones de cada línea de actuación más detallada siguiendo las indicaciones de la Autoridad de Gestión
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EIDUS de A Coruña <http://www.coruna.gal/eidus/es?argldioma=es> con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía.



## 5.5. Líneas de actuación del Plan de Implementación

### 5.5.1. Líneas de actuación del Objetivo Temático 2

El plan contempla 4 líneas de actuación vinculadas al Objetivo Temático 2, todas ellas vinculadas al Objetivo Específico 2.3.3. (Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities).

LA.9. DESARROLLAR Y MEJORAR HERRAMIENTAS TIC PARA DOTAR A LA CIUDADANÍA DE COMPLETA INFORMACIÓN ACERCA DE SUS DESPLAZAMIENTOS A PIE, BICICLETA Y AUTOBÚS			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.2	Objetivo específico POCS	OE.2.3.3.
Objetivo estratégico DUSI	OES.3		
Objetivo operativo DUSI	OP.6		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Considerando el problema transversal que afecta a la movilidad, no basta la implementación de actuaciones físicas para la mitigación de la problemática sino que es preciso el diseño y puesta en marcha de herramientas TIC que asistan a la ciudadanía en su movilidad diaria para dotarla de una mayor eficiencia y comodidad.		
Objetivo General	Articulación de herramientas TIC y mejora de las existentes orientadas a facilitar la movilidad de la ciudadanía proporcionándole completa información acerca de sus desplazamientos a pie, en bicicleta o autobús, así como creación de herramientas de movilidad específica para colectivos específicos (mayores).		
Descripción general	Consistiría en la creación de herramientas para facilitar la movilidad como "metrominuto", la mejora de otras como la app "bicicoruña" o la disponibilidad en app para móviles de la información sobre la frecuencia de autobuses. Asimismo se mejoraría la tarjeta Millennium, que funciona actualmente como llave para pagar los desplazamientos en autobús o utilizar los servicios de las bibliotecas municipales. Finalmente se idearían soluciones innovadoras TIC para facilitar la movilidad de las personas mayores como colectivo más vulnerable en esta temática concreta.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
La ciudadanía en general junto a los potenciales visitantes de la ciudad.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)	5.000	
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)	30	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la movilidad en la ciudad gracias a la información puntual mediante las TICs</li> <li>- Aumento del uso de medios de movilidad ecoeficientes gracias a la información proporcionada</li> <li>- Mejora en los desplazamientos de los colectivos más vulnerables: personas mayores</li> </ul>			
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
Accesibilidad	e-accesibilidad. Concepción de las herramientas accesibles en diseño. Interface multimodal y pensada en usuario.		
Igualdad de Oportunidades	Facilitar el acceso a las TIC. Alfabetización digital		
VIII. PRESUPUESTO			
1.000.000,00 €			
IX. CRONOGRAMA			
1º trimestre de 2018 – 2º trimestre de 2020			
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES			
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.			

LA.10. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA MOVILIDAD ESPECÍFICA DE TURISTAS Y VISITANTES		
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Objetivo temático POCS	OT.2	Objetivo específico POCS OE.2.3.3.
Objetivo estratégico DUSI	OES.3	
Objetivo operativo DUSI	OP.6	
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Antecedentes y justificación de la necesidad	Un colectivo sensible en términos de movilidad lo forma la población turista y visitantes, que además es mayoritariamente usuaria del transporte público. Entre dicho grupo destacan quienes vienen como turistas de cruceros dado que generan grandes flujos en su arribada a puerto. De esta manera, para darle un mayor servicio y comodidad en su movimiento por la ciudad además de proporcionarle información clara y concisa acerca de qué visitar, es pertinente apoyarse en las opciones que proporcionan las TICs.	
Objetivo General	Ofrecer el mejor servicio y comodidad a las personas turistas y visitantes en términos de movilidad y oferta turística en sí (cultura, ocio, etc.) a través del desarrollo de aplicaciones TIC que hagan las veces de informadores turísticos online.	
Descripción general	Desarrollar herramientas TIC orientadas a turistas y visitantes para solventar todas las dudas que este colectivo pudiese tener en cuanto a la movilidad por la ciudad, oferta cultural, hostelera, etc. en diferentes idiomas y formatos.	
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: vecinos de las zonas de actuación.		
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Potenciales visitantes de la ciudad.		
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)	1.000
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)	10
VI. RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la oferta turística ofrecida a los potenciales visitantes</li> <li>- Mejora de la movilidad en la ciudad facilitando los desplazamientos de este colectivo</li> <li>- Incremento del atractivo de la ciudad como destino turístico</li> </ul>		
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Accesibilidad	Aplicaciones accesible en diferentes modos, soportes e idiomas	
Igualdad de Oportunidades	Contenidos con lenguaje inclusivo y no sexista. Información sobre oferta de contenidos de interés para la igualdad de género en el ámbito cultural, artístico, científico, deportivo, social, etc.	
VIII. PRESUPUESTO		
350.000,00 €		
IX. CRONOGRAMA		
1º trimestre de 2019 – 2º trimestre de 2020		
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

LA.20. MONITORIZACIÓN ENERGÉTICA MEDIANTE LAS TIC DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD		
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Objetivo temático POCS	OT.2	Objetivo específico POCS OE.2.3.3.
Objetivo estratégico DUSI	OES.4	
Objetivo operativo DUSI	OP.12	
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Antecedentes y justificación de la necesidad	La implementación de actuaciones para mejorar la eficiencia energética no puede ser orientada exclusivamente al ámbito público aunque este sí puede actuar a modo demostrador. Por tanto, en aras de motivar a la ciudadanía de los barrios a actuar en materia de eficiencia energética, a la par de impulsar la rehabilitación energética por medio de otros fondos, se debe trabajar en la motivación de la población en este ámbito.	
Objetivo General	Puesta en marcha de procesos de monitorización energética mediante TICs en cada barrio para dar a conocer y sensibilizar a la población acerca de los consumos reales, a la par de concienciar sobre los métodos más efectivos para reducir este consumo a través de medidas como aislamiento de fachadas, implantación de energías renovables,	



	etc.	
<b>Descripción general</b>	Creación de infraestructuras con amplia cobertura que permita conocer el consumo real de energía que se produce en cada barrio en tiempo real, para hacer una monitorización continua de los consumos de energía y poder establecer pautas de comparación en los ahorros que se vayan produciendo tras la introducción de energías renovables y actuaciones de aislamiento térmico de fachadas, entre otras. Se prestará especial atención a los procesos de participación para la rehabilitación energética en los barrios de la ciudad: proyecto de barrios de emisiones cero.	
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Asociaciones y vecinos de las zonas de actuación.		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
Ciudadanía de los barrios de la ciudad.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)	7.000
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)	30
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorización del consumo energético en tiempo real de cada barrio</li> <li>- Fomento de la introducción en el ámbito de la vivienda privada de energías renovables y medidas de aislamiento térmico que mejoren los consumos y reduzcan la factura</li> <li>- Reducción de emisiones de CO2.</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	Se facilitará la participación a través de procesos muy accesibles a todos/as. Criterios de E-accesibilidad	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrá en cuenta las necesidades de consumo energético en el barrio con criterios de género. Se velará por una participación intensiva de las mujeres en los procesos.	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
450.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
2º trimestre de 2019 – 4º trimestre de 2023		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

<b>LA.21. DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA TIC PARA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS ASUNTOS TRANSCENDENTES DE LA CIUDAD</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.2</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.2.3.3.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.5</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.13</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	A Coruña ha dado un fuerte impulso a la participación ciudadana mediante la puesta a disposición de la web "A Porta Aberta" mediante la que cualquier persona censada podría hacer sugerencias a incluir en los presupuestos participativos hasta un total de 1.000.000 €. Esto no deja de ser un primer paso puesto que la idea es mejorar esta web creando una aplicación para móviles y creando nuevas funcionalidades para otro tipo de cuestiones fuera del ámbito presupuestario como es la resolución de incidencias, la administración electrónica y la sensibilización de la ciudadanía		
<b>Objetivo General</b>	Implementación de una serie de actuaciones orientadas a la mejora de los instrumentos de participación existentes, la administración electrónica y la puesta en marcha de actuaciones TIC orientadas a la sensibilización de la población en relación con temas prioritariamente medioambientales.		
<b>Descripción general</b>	Mejora y dotación de más contenidos y funcionalidades a la web "A Porta Aberta" así como la creación de una versión para móviles y dispositivos similares que permita a los ciudadanos informar sobre incidencias y desperfectos detectados en el municipio, y sugerencias acerca de la gestión municipal. Mejora e implementación de nuevas funcionalidades de administración electrónica, y puesta en marcha de actuaciones encaminadas a la sensibilización medioambiental de la población.		

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: ciudadanía		
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Ciudadanía en general.		
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)	10.000
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)	100
VI. RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor acercamiento de la ciudadanía a la gestión municipal</li> <li>- Mayor agilidad en la resolución de problemáticas en cada barrio</li> <li>- Mayor sensibilización para con el medioambiente y la gestión de los residuos</li> <li>- Mejora de los servicios de administración electrónica proporcionados por el ayuntamiento.</li> </ul>		
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Accesibilidad	Se facilitará la participación a través de procesos muy accesibles a todos/as. Criterios de E-accesibilidad	
Igualdad de Oportunidades	Se tendrá en cuenta las necesidades de consumo energético en el barrio con criterios de género. Se velará por una participación intensiva de las mujeres en los procesos.	
VIII. PRESUPUESTO		
550.000,00 €		
IX. CRONOGRAMA		
1º trimestre de 2020 – 4º trimestre de 2023		
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

### 5.5.2. Líneas de actuación del Objetivo Temático 4

En relación al Objetivo Temático 4 el Plan de Implementación alberga 6 líneas de actuación, perteneciendo 4 de ellas al Objetivo Específico 4.5.1. (Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias) y 2 al Objetivo Específico 4.5.3. (Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas).

LA.11. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD A PIE, A TRAVÉS DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y PERMEABILIDAD TRANSVERSAL EN VIAS DE LA CIUDAD ASÍ COMO DOTACIÓN DE RECORRIDOS PEATONALES			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.4	Objetivo específico POCS	OE.4.5.1.
Objetivo estratégico DUSI	OES.3		
Objetivo operativo DUSI	OP.7		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Una ciudad muy compacta, densa y con graves problemas de movilidad, pero a la vez manejable en cuanto a distancias y orografía, debe promocionar y facilitar decididamente la movilidad a pie desde todos los puntos de vista: peatonalizaciones, soluciones de accesibilidad, permeabilidad transversal en vías de alta y media capacidad, etc.		
Objetivo General	Promocionar la movilidad a pie en la ciudad a través de una serie de actuaciones que faciliten y animen la movilidad peatonal, tales como mejorar la accesibilidad en vías estrechas del núcleo compacto, diversificar los medios de conexión a pie con otros núcleos del municipio y ayuntamientos vecinos así como mejorar la permeabilidad transversal en vías de la ciudad.		
Descripción general	A través de esta línea de actuación se potenciará la movilidad peatonal a través de la definición de itinerarios peatonales y el fomento y facilitación de su uso garantizando la accesibilidad a toda la ciudadanía; se mejorará el uso del espacio peatonal para garantizar a los ciudadanos espacios públicos de calidad, limitando el acceso de vehículos privados a zonas sensibles. Acciones Planificadas:		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de itinerarios peatonales</li> <li>- Señalización de itinerarios peatonales</li> <li>- Plan de accesibilidad municipal: supresión de barreras.</li> <li>- Regulación de calles y espacios peatonales</li> <li>- Gestión de accesos a zonas de tráfico restringido.</li> </ul> <p>Asimismo se actuará en la habilitación y mejora de conexiones peatonales con el borde de la ciudad compacta así como con municipios vecinos, diversificando por tanto los medios de movilidad y mejorando la permeabilidad transversal.</p>	
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: vecinos de las zonas de actuación		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
Vecinos y vecinas de la ciudad compacta, así como quienes viven en núcleos del borde municipal y de los ayuntamientos colindantes.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	10
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (Número)	1
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la oferta de rutas peatonales y lugares de esparcimiento de la ciudadanía</li> <li>- Aumento de las alternativas de movilidad para la ciudadanía en vías donde actualmente prácticamente solo hay opción al transporte motorizado</li> <li>- Reducción de los problemas de movilidad de la ciudad</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	Eliminación de barreras arquitectónicas. Criterios de accesibilidad de personas mayores en la ejecución	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrán en cuenta los desplazamientos específicos de género: desplazamientos mas cortos, desplazamientos peatonales, comercio de proximidad..., así como la identificación de rutas e/o itinerarios de visibilicen la aportación de las mujeres en la ciudad	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
1.900.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
2º trimestre de 2017 – 4º trimestre de 2023		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

<b>LA.13. FOMENTO Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES INTERGENERACIONALES: IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE NIÑOS, MAYORES Y DEMÁS PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.4</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.4.5.1.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.3</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.7</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	El proyecto de caminos escolares se enmarca dentro de las iniciativas recogidas en el PMUS, como modo natural de acceso a los centros. Desde 2013 alrededor de 300 niños y niñas, de entre 8 y 12 años, ya se desplazan desde su casa a 4 colegios de la ciudad por las 25 rutas que están habilitadas, que suman un total de cerca de 15 km. De manera paralela es preciso acondicionar estos caminos, en cuestiones de pavimento y accesibilidad, para que no sean exclusivos de escolares sino que se conviertan en auténticos caminos intergeneracionales		
<b>Objetivo General</b>	Ampliar el número de centros escolares que disponen de Rutas Escolares Seguras, y por tanto incrementar el número de rutas, así como reducir la distancia de los hogares hasta la ruta más próxima. Esta iniciativa pretende ser combinada con rutas seguras para personas mayores, constituyendo estos caminos unas rutas intergeneracionales.		
<b>Descripción general</b>	Este proyecto cuenta con un intenso trabajo previo de elaboración, con un gran número de actividades y fases de planificación que permiten sensibilizar a la comunidad educativa -y en especial a niños y niñas- y a la gente de edad avanzada de la importancia de organizar, crear y utilizar rutas para que el alumnado y gente mayor se desplacen a pie. Se buscará la participación de otros colectivos en la implementación de los caminos (por ejemplo comerciantes), así como acciones de voluntariado. Incluye acciones de		

diseño y planificación.		
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Colegios, ANPAS y STOP Accidentes en Galicia		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
Niños y niñas de colegios de la ciudad, padres de los mismos y gente mayor.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (Número)	1
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la movilidad motorizada para desplazar a los niños al colegio</li> <li>- Aumento de la seguridad como peatones de niños y mayores</li> <li>- Incremento de la concienciación del desplazamiento a pie desde la infancia.</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	Eliminación de barreras arquitectónicas. Criterios de accesibilidad de personas mayores en la ejecución	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrán en cuenta los desplazamientos específicos de género: desplazamientos mas cortos, desplazamientos peatonales, comercio de proximidad..., así como la identificación de rutas e/o itinerarios de visibilicen la aportación de las mujeres en la ciudad.	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
250.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
1º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2019		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

<b>LA.14. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD EN BICICLETA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECORRIDOS CICLABLES EN BARRIOS DE LA CIUDAD JUNTO A LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.4</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.4.5.1.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.3</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.8</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	A Coruña cuenta con un carril bici de más de 13 km, que discurre principalmente por el Paseo Marítimo del borde de la ciudad, además de contar con estaciones de alquiler de bicicletas en muchos puntos de la ciudad para facilitar y fomentar la movilidad mediante este medio. Sin embargo, es preciso reforzar notablemente estos esfuerzos con la construcción de nuevos viales transversales para bicicletas, nuevas estaciones y bicicletas de alquiler en toda la ciudad para que la alternativa ciclable sea una variante viable.		
<b>Objetivo General</b>	Construcción de nuevos carriles para bicicletas en el núcleo compacto y que conecten la ciudad compacta con otros núcleos del borde municipal así como con otros municipios vecinos. Asimismo se propone reforzar el servicio de "bicicoruña" con nuevas estaciones y más bicicletas.		
<b>Descripción general</b>	Se pretende mejorar de la red ciclable existente, así como fomentar y facilitar el uso de los itinerarios propuestos. Junto a ello se procederá a la ampliación del sistema actual y mejora de la intermodalidad bici/transporte público, o incluso facilitar el uso de las bicicletas y vehículos con ruedas como patines y patinetes. Acciones planificadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de itinerarios ciclistas urbanos y ampliación de los mismos</li> <li>- Señalización de itinerarios ciclistas</li> <li>- Red de aparcamientos de bicicletas</li> <li>- Nuevas bases de Bicicoruña y ampliación de la flota de bicicletas, incluyendo bicicleta eléctrica</li> <li>- Fomento de la intermodalidad bici-transporte público a la Universidad</li> <li>- Adecuación de la Ordenanza Municipal de Circulación al uso de la bicicleta</li> </ul>		
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: bicicoruña, vecinos de las zonas de actuación			



IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Ciudadanía en general.		
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)(Toneladas equivalentes de CO2/año)	0,7
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (Km)	15
VI. RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la movilidad en el entorno de la ciudad compacta</li> <li>- Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero</li> <li>- Incremento de los hábitos de vida saludable</li> </ul>		
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
<b>Accesibilidad</b>	Eliminación de barreras arquitectónicas. Criterios de accesibilidad de personas mayores en la ejecución	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrán en cuenta los desplazamientos específicos de género: desplazamientos mas cortos, desplazamientos peatonales, comercio de proximidad..., así como la identificación de rutas e/o itinerarios de visibilicen la aportación de las mujeres en la ciudad.	
VIII. PRESUPUESTO		
1.600.000,00 €		
IX. CRONOGRAMA		
2º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2022		
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

LA.15. CONCEPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS MODELOS MULTIFUNCIONALES DE MARQUESINA PARA EL TRANSPORTE URBANO EN AUTOBÚS			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.4</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.4.5.1.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.3</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.9</b>		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	A Coruña necesita una importante modernización de su servicio de información acerca del autobús urbano y la principal fuente de información puntual para los usuarios, además del teléfono móvil, es la propia marquesina, que además debe ser eficiente junto a la proporción de otros servicios.		
<b>Objetivo General</b>	Implementación de nuevos modelos de marquesina de espera en paradas del autobús urbano, principalmente en los nodos de mayor flujo de usuarios, que estén dotadas de sistemas que permitan su eficiencia energética, proporcionar información puntual y útil a los usuarios junto a otros servicios que aporten mayor comodidad a la espera.		
<b>Descripción general</b>	En la modificación de las líneas del autobús, para los nudos estratégicos del urbano y metropolitano, se desarrollarán soluciones específicas de marquesina de espera (que permitan reunir pequeñas actividades y servicios), que tengan acopladas medidas para su eficiencia energética, que contengan paneles de información acerca del tiempo de espera, autobuses disponibles y rutas a ejecutar, zona de reposo y dotación de conexión a internet wifi, zonas de recarga, etc.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Compañía de Tranvías de A Coruña, ciudadanía			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Ciudadanía en general y potenciales visitantes			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (pasajeros/año)	100.000	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora del atractivo de los desplazamientos en autobús urbano</li> <li>- Reducción de la movilidad en vehículo privado</li> <li>- Reducción de las emisiones de CO2</li> </ul>			



VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
<b>Accesibilidad</b>	La construcción e instalación de las nuevas marquesinas tendrá en cuenta la accesibilidad a las mismas por parte de todos los colectivos
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrán en cuenta los desplazamientos específicos de género: desplazamientos mas cortos, desplazamientos peatonales, comercio de proximidad....
VIII. PRESUPUESTO	
250.000,00 €	
IX. CRONOGRAMA	
1º trimestre de 2019 – 4º trimestre de 2019	
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.	

LA.17. SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS CONTAMINANTES, AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE REGULACIÓN DEL ALUMBRADO Y SOLUCIONES LUMÍNICAS PARA ESPACIOS CONCRETOS A FIN DE REDUCIR SU CONTAMINACIÓN			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.4</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.4.5.3.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.4</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.10</b>		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	El alumbrado público de la ciudad, a pesar de que ya se han realizado determinadas actuaciones de mejora, precisa una importante actuación de mejora en cuanto a su eficiencia en términos de consumo y contaminación medioambiental, así como en términos de contaminación lumínica en determinados espacios públicos de la ciudad.		
<b>Objetivo General</b>	Mejorar las condiciones lumínicas en el espacio público, que además de aumentar la eficiencia energética y reducir la contaminación lumínica y la potencia instalada, afiancen la seguridad de género y de los colectivos vulnerables.		
<b>Descripción general</b>	<p>En concreto, en cuanto a esta línea de actuación se trabajará en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de lámparas contaminantes de vapor de mercurio sustituyéndolas por lámparas de tecnología LED</li> <li>- Aumento de la dotación de tecnología para regulación del alumbrado, implantación de sistema de tele gestión y control por reloj astronómico, con franjas de regulación.</li> <li>- Reducir la contaminación intrusa por parte de luminarias públicas en las fachadas de los edificios, buscando soluciones adaptadas a la morfología de las calles.</li> <li>- Adaptar soluciones lumínicas específicas a espacios concretos, como zonas de juego infantil, zonas deportivas al aire libre o sendas peatonales.</li> <li>- Implantación de sistemas de alumbrado público de bajo consumo y detectores de presencia.</li> </ul>		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: vecinos de las zonas de actuación.			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Ciudadanía en general.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	2.600	
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	430	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la eficiencia energética en la infraestructura de alumbrado público</li> <li>- Reducción de las emisiones de CO2 por parte de la infraestructura de alumbrado público</li> <li>- Reducción de la contaminación lumínica de la ciudad</li> </ul>			

VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
<b>Accesibilidad</b>	Mejora de la visibilidad aportando una mas eficiente gestión de las luminarias, lo que implicaría un beneficio en aspectos de accesibilidad
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Gestión de la iluminación pensando en aspectos de género, a través de la iluminación de determinadas zonas sensibles.
VIII. PRESUPUESTO	
400.000,00 €	
IX. CRONOGRAMA	
2º trimestre de 2017 – 2º trimestre de 2019	
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.	

LA.18. DOTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL EN BARRIOS DE LA CIUDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.4</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.4.5.3.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.4</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.11</b>		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	La ciudad cuenta con una importante dotación de edificios públicos destinados a museos, teatros, bibliotecas, centros sociales, equipamientos públicos, etc. La principal característica de todos ellos es que, salvo casos como el del Ágora (construido en el marco del proyecto URBANA-C), fueron edificados en una época en el que la componente de la eficiencia energética no era una cuestión de primer orden. Es por ello que se hace imperativo trabajar en este campo para mejorar la eficiencia energética de determinados edificios públicos de la ciudad.		
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la eficiencia energética de determinados edificios públicos de titularidad municipal dotándolos de energías renovables a fin de reducir la dependencia de combustibles fósiles y reducir la tarifa energética.		
<b>Descripción general</b>	Se hará una labor de identificación de los edificios públicos de carácter social que se consideren con una mayor necesidad en materia energética para posteriormente realizar pruebas piloto de aislamiento y generación de energía mediante mini eólica, geotérmica, redes de frío –calor, biomasa, solar fotovoltaica o solar térmica.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Museos, centros sociales y demás edificios públicos de la ciudad en los que se decida actuar.			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Usuarios de los edificios públicos objeto de las actuaciones.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	250	
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	400	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en la eficiencia energética de los edificios públicos en los que se actúa, reduciendo por tanto el coste energético</li> <li>- Reducción de las emisiones de CO2.</li> </ul>			
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
<b>Accesibilidad</b>	N/A		
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	N/A		
VIII. PRESUPUESTO			
800.000,00 €			
IX. CRONOGRAMA			
1º trimestre de 2019 – 4º trimestre de 2023			
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES			
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.			

### 5.5.3. Líneas de actuación del Objetivo Temático 6

El Objetivo Temático 6 está representado en 5 de las líneas de actuación detalladas en el Plan de Implementación, enmarcándose 2 de las mismas en el Objetivo Específico 6.3.4. (Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico) y 3 en el Objetivo Específico 6.5.2. (Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente).

<b>LA.2. MEMORIA DEL BORDE LITORAL Y FLUVIAL: RECUPERACIÓN DE ENCLAVES DE COSTA, FUENTES, LAVADEROS Y CURSOS FLUVIALES DEL MUNICIPIO</b>		
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.6</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.1</b>	
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.2</b>	
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<b>Antecedentes y la justificación de la necesidad</b>	A Coruña realizó un importante esfuerzo de apertura de la ciudad al mar con la construcción del Paseo Marítimo, sin embargo esta labor se concentró en la nueva construcción dejando el patrimonio histórico y cultural ligado al mar en un segundo plano. La segunda fase de este esfuerzo debe ser recuperar todos los elementos patrimoniales de la historia de la ciudad ligados al mar y también al ámbito fluvial como un elemento de memoria histórica de la ciudad así como de dinamización turística del municipio.	
<b>Objetivo General</b>	Recuperación de la memoria del borde litoral y fluvial de una ciudad intrínsecamente ligada al mar, en mayor parte debido a su carácter peninsular, en términos de restauración de elementos culturales y patrimoniales, al igual que la mejora de accesibilidad de la ciudadanía a los mismos.	
<b>Descripción general</b>	La etapa de las grandes obras de recuperación del borde litoral de la ciudad dejó como déficit el olvido del patrimonio cultural ligado al mismo y al entorno fluvial del municipio. Por tanto la meta será recobrar esta memoria a través de la recuperación de patrimonio con valor histórico-cultural de los barrios de la ciudad a la par que implementar acciones de recuperación de enclaves de la costa, desdibujados por las acciones infraestructurales de las pasadas décadas, compensando déficits de accesibilidad al agua litoral y de equipamientos vinculados a ésta. Además se adecuará el espacio urbano y memorial de las desembocaduras y demás entornos fluviales en la ciudad. Finalmente se recuperará la densa memoria del mar en A Coruña como guía para las acciones de uso y contacto con el litoral.	
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Augas de Galicia (para gestión de permisos), y vecinos de las zonas de actuación		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
La ciudadanía en general junto a los potenciales visitantes de la ciudad.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	1.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (Metros cuadrados)	2.000
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación y protección del patrimonio histórico y cultural de la ciudad ligado al agua</li> <li>- Aumento de la oferta turística alternativa a la existente</li> <li>- Incremento de las opciones de acceso al borde litoral para la ciudadanía como elemento de esparcimiento y ocio de la misma</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	La mejora e incremento de los accesos al borde litoral implicará medidas de mejora de la accesibilidad para toda la ciudadanía y la eliminación de barreras.	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se tendrá en cuenta el papel de la mujer en la recuperación de la memoria histórica. Accesibilidad con perspectiva género.	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
450.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
1º trimestre de 2020 – 4º trimestre de 2023		



<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.

**LA.3. RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA, MEDIOAMBIENTAL Y PATRIMONIAL DE LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD**

**I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Objetivo temático POCS	OT.6	Objetivo específico POCS	OE.6.3.4.
Objetivo estratégico DUSI	OES.1		
Objetivo operativo DUSI	OP.2		

**II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	A Coruña ha realizado diferentes actuaciones de recuperación de espacios de carácter natural ligados al mar o en el interior en la parte menos urbana del municipio. Considerando que todavía existe un patrimonio natural con condiciones ambientales mejorables, se deberá reforzar esta labor de restauración paisajística y medioambiental en el borde de la ciudad compacta y en el interior de la misma, siguiendo la línea marcada por esta Estrategia urbana de recuperación de todos los espacios públicos de la ciudad compacta para ponerlos a disposición de su ciudadanía.
<b>Objetivo General</b>	Restaurar paisajística, ambiental y patrimonialmente espacios naturales y elementos patrimoniales y culturales de su entorno que se ubiquen en el entorno de la ciudad compacta, que suponga la generación de nuevos atractivos tanto para la ciudadanía de los barrios de la ciudad como para los potenciales visitantes.
<b>Descripción general</b>	Esta actuación se basará en la realización de intervenciones de regeneración del patrimonio natural y cultural en espacios naturales de interés local o que estén degradados ambientalmente. En concreto, se actuará sobre los siguientes factores en plazas y demás espacios públicos: eliminación de especies invasoras y plantación de especies autóctonas a fin de mejorar la cubierta vegetal existente, recuperación restos arqueológicos, recuperación de sendas y rutas tradicionales, etc. La actuación estará orientada a la creación de espacios naturalizados en zonas verdes y recuperación de jardines en la ciudad compacta.

**III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS**

Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña  
Agentes implicados: Vecinos de la zona de actuación

**IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

La ciudadanía de los barrios de la ciudad así como los visitantes de la misma.

**V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	2.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (Metros cuadrados)	6.000

**VI. RESULTADOS ESPERADOS**

- Mejora medioambiental de una ciudad con una importante densidad de población y deficiencia de zonas verdes en su núcleo compacto
- Mejora y habilitación de nuevos espacios de esparcimiento para la ciudadanía

**VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

<b>Accesibilidad</b>	Eliminación de barreras arquitectónicas
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Creación de nuevos espacios de ocio con perspectiva de género. Accesibilidad con perspectiva género.

**VIII. PRESUPUESTO**

1.350.000,00 €

**IX. CRONOGRAMA**

1º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2021

**X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES**

Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.



LA.1. NATURALIZACIÓN, HUMANIZACIÓN Y HABILITACIÓN CON EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS CLAVE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.6	Objetivo específico POCS	OE.6.5.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.1		
Objetivo operativo DUSI	OP.1		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	<p>A Coruña es una ciudad con una densidad de población muy elevada junto con una extensión muy reducida, lo que hace que casi todo el municipio sea urbe y que los espacios de esparcimiento por habitante sean limitados, estando ubicadas las zonas verdes con más extensión – salvo alguna excepción como el Parque de Santa Margarita – en el borde exterior al núcleo compacto de la ciudad.</p> <p>A pesar de haberse hecho importantes esfuerzos en los últimos años es preciso avanzar decididamente en el aprovechamiento y adaptación de todos los espacios públicos de la ciudad compacta para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía en términos de ocio, medioambientales, sociales, etc. a fin de hacer la ciudad lo más habitable y cómoda posible para sus habitantes y visitantes.</p>		
Objetivo General	Aprovechar al máximo y reconvertir los espacios públicos de la ciudad compacta para un mayor aprovechamiento y disfrute de los mismos por parte de la ciudadanía mediante su naturalización, humanización y dotación de equipamientos.		
Descripción general	Mediante esta línea de actuación se pretende la humanización de espacios públicos peatonalizados, expandiendo las áreas de juegos, introduciendo mobiliario y zonas de sombra; naturalización de las áreas de juego infantil existentes, generación de espacios verdes en su entorno así como la creación de contextos para el juego 'no determinado', donde los niños puedan jugar sin supervisión ni monitorización, así como habilitación de mobiliario deportivo y creación de recintos abiertos no reglamentados en el espacio público		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: vecinos de las zonas de actuación			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
La ciudadanía en general junto a los potenciales visitantes de la ciudad.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)	1,18	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación y mayor aprovechamiento de los espacios públicos de la ciudad</li> <li>- Mejora de las condiciones de vida y habitabilidad de la ciudadanía</li> <li>- Incremento del número de visitantes por mejora de la calidad de equipamientos público</li> </ul>			
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
Accesibilidad	Eliminación de barreras arquitectónicas. Atención especial a niños y personas mayores.		
Igualdad de Oportunidades	Creación de nuevos espacios de ocio con perspectiva de género. Accesibilidad con perspectiva género.		
VIII. PRESUPUESTO			
2.650.000,00 €			
IX. CRONOGRAMA			
2º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2023			
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES			
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.			

LA.4. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE HUERTOS URBANOS EN LA CIUDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.6	Objetivo específico POCS	OE.6.5.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.1		
Objetivo operativo DUSI	OP.3		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	<p>La ciudad dispone de una serie de terrenos en los barrios situados en el borde de la ciudad compacta, que se encuentran en situación de desuso o abandono. Es voluntad del Ayuntamiento sacar el mayor aprovechamiento de los espacios públicos de la ciudad,</p>		



	siendo uno de los usos con más rendimiento para la ciudadanía de los barrios en cuestión el establecimiento en estos terrenos de huertos urbanos.	
<b>Objetivo General</b>	Creación de huertos urbanos en los terrenos de propiedad pública para un mayor aprovechamiento de los mismos por la ciudadanía, en términos de ocio, cultivo de productos ecológicos y de calidad, y ahorro en la cesta de la compra.	
<b>Descripción general</b>	La activación de huertos por los distritos de la ciudad consistirá en la preparación del suelo, provisión de útiles básicos de labranza, instalación de armarios-galpón para guardar herramientas y cursos de formación básica para el cultivo para la ciudadanía de los distintos distritos que quiera unirse a esta actividad. Los efectos de esta iniciativa de huertos urbanos se pueden resumir en: eliminación de terrenos desaprovechados, disminución de la huella ecológica, aminoramiento de la pobreza, generación de seguridad alimentaria y nutricional, y reciclaje de desechos (compost para el cultivo). Junto con otros elementos colaterales como la potencial bajada de precios.	
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Asociaciones de vecinos y vecinas de las zonas de actuación		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
Vecinos de las zonas de actuación y demás ciudadanos y ciudadanas interesados/as en la agricultura ecológica mediante huertos urbanos.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)	0,083
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de terrenos urbanos en desuso o abandonados</li> <li>- Creación de una actividad de generación de alimentos ecológicos y saludables para autoconsumo</li> <li>- Establecimiento de condiciones para una mejor subsistencia económica de las rentas más bajas.</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	La dotación de infraestructuras y equipamientos de los huertos se hará siguiendo los pertinentes criterios de accesibilidad.	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Se facilitará el acceso a cualquier persona potencialmente usuaria, con independencia de género u origen, aunque se dará prioridad para su uso a las personas con rentas más bajas.	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
250.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
1º trimestre de 2018– 4º trimestre de 2019		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

<b>LA.5. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL ENTORNO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.6</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.6.5.2.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.1</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.3</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	La falta de suelo industrial en la ciudad hace, por un lado, que el crecimiento en este sector se expanda a los municipios del entorno, y por otro, que los polígonos del municipio se encuentren ya muy cerca por no decir incrustados en la ciudad. Este segundo factor hace que el suelo público disponible en los polígonos, consecuencia principalmente de la ejecución de grandes infraestructuras viales de acceso, cobre especial valor tanto socialmente como medioambientalmente.		
<b>Objetivo General</b>	Adecuar el espacio público disponible en los polígonos industriales consolidados a la diversificación de usos (aparcamiento de vehículos, áreas de juego, zona de esparcimiento y de práctica deportiva, etc.), como partes de la ciudad de pleno derecho que es preciso integrar, así como mejorar su permeabilidad hacia los tejidos residenciales y barrios de su entorno.		
<b>Descripción general</b>	Consistiría en una serie de intervenciones en los espacios públicos de los polígonos industriales anexos a la ciudad compacta con el objetivo de un mayor aprovechamiento de los mismos para ponerlos a disposición de la ciudadanía mediante actuaciones de acondicionamiento buscando la diversidad de usos y la interacción entre el vecindario a través de un programa mixto de aparcamiento de vehículos, áreas de juego, de estancia,		



deportivas, etc.		
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: vecinos de las zonas de actuación		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
La ciudadanía de las áreas colindantes a los polígonos industriales en cuestión.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)	0,44
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regeneración de espacios industriales en desuso para el disfrute de la ciudadanía</li> <li>- Habilitación de servicios infraestructurales y de ocio para la ciudadanía en estos nuevos espacios</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Accesibilidad</b>	Eliminación de barreras arquitectónicas. Creación de nuevas zonas de ocio intergeneracional.	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Creación de nuevos espacios de ocio con perspectiva de género. Accesibilidad con perspectiva género.	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
1.000.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
1º trimestre de 2019 – 4º trimestre de 2021		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

#### 5.5.4. Líneas de actuación del Objetivo Temático 9

Finalmente, en lo que atañe al Objetivo Temático 9 se han incluido 7 líneas de actuación todas ellas encuadradas en el Objetivo Específico 9.8.2. (Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas).

<b>LA.22. IMPULSO A LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y COMPETENCIAS EN TIC PARA EL EMPLEO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN DIGITAL Y EMPLEO 2.0, DILUYENDO LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.9</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.9.8.2.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.6</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.14</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	En la situación actual de crisis económica hay un importante porcentaje de la población en edad de trabajar con problemas para acceder al mundo laboral. Las TIC pueden ser una buena herramienta para fomentar esta empleabilidad tanto a través de herramientas propias de conexión entre oferta y demanda, o a través de programas de formación basados en las nuevas tecnologías.		
<b>Objetivo General</b>	Desarrollo de herramientas y competencias en TIC a través de <b>procesos de formación y sensibilización</b> , para mejorar la empleabilidad de la ciudadanía en situación de desempleo, unido a la implementación de programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0.		
<b>Descripción general</b>	Se crearán herramientas para fomentar la interrelación entre las entidades oferentes de empleo y los demandantes de la ciudad, así como se desarrollarán <b>cursos de formación</b> con el objetivo de capacitación y asesoramiento a los alumnos en competencias TIC orientadas a su empleabilidad, capacitación digital y empleo 2.0.		
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Empresas de la ciudad			
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
Empresas de la ciudad así como jóvenes y mayores residentes en la ciudad que deseen una mayor formación acerca de las TIC para aumentar sus capacidades de optar a un empleo.			

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	500
VI. RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de las capacidades técnicas en TICs de las personas asistentes a la formación</li> <li>- Reducción del desempleo en la ciudad</li> </ul>		
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS		
<b>Accesibilidad</b>	Prioridad a colectivos con especiales dificultades de inserción	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Prioridad en el acceso a las mujeres en los diferentes programas. Impulso al acceso de mujeres en profesiones subrepresentadas.	
VIII. PRESUPUESTO		
650.000,00 €		
IX. CRONOGRAMA		
1º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2020		
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		

LA.26. ESTABLECIMIENTO DEL MAPA DE ESPACIOS DE FERIA ESPECIALIZADAS DE LA CIUDAD Y DOTACIÓN DE LOS MISMOS			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.9	Objetivo específico POCS	OE.9.8.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.9		
Objetivo operativo DUSI	OP.17		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
<b>Antecedentes y justificación de la necesidad</b>	Resulta preciso generar condiciones que faciliten los ciclos productivos de proximidad como elemento de dinamización económica local así como factor de reducción de la movilidad en la ciudad. Una oferta comercial atractiva y diferenciada en los barrios de la ciudad implicará dinamismo económico a nivel local y una retención del consumidor a nivel del propio barrio.		
<b>Objetivo General</b>	Dinamización del mercado de proximidad mediante la creación de un mapa de espacios de ferias especializadas en cada barrio de la ciudad junto con el equipamiento necesario para los mismos, facilitando los ciclos productivos de proximidad al diseñarlos de manera atractiva para el consumidor.		
<b>Descripción general</b>	<p>Creación de un mapa de espacios de feria en la ciudad equipando cada espacio con puntos de anclaje en el pavimento y distribución de puestos, electricidad, agua, saneamiento y wi-fi. Se desarrollarían como nudos de economía social, como regeneración urbana basada en el espacio social. Estas ferias se localizarían en áreas con oferta integral de comercio, donde en un corto radio de distancia pueda efectuarse la compra periódica (semanal o mensual) de una familia promedio (áreas comerciales ya existentes), en zonas con proximidad inmediata a los principales espacios de concentración laboral y a los centros de las administraciones públicas para la atención directa del ciudadano.</p> <p>La actividad ordinaria de estas ferias se deberá acompañar de una programación complementaria a esa actividad, que la integre en la comunidad de su entorno, aumentando la calidad de la oferta .</p>		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Asociaciones de comerciantes y vecinos de las zonas de actuación.			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Asociaciones de comerciantes y ciudadanía de los barrios de la ciudad.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	5.000	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y aumento del mercado de proximidad en la ciudad</li> <li>- Incremento de la empleabilidad en el mercado de proximidad</li> <li>- Reducción de la movilidad para realizar las compras periódicas</li> </ul>			

VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS	
Accesibilidad	Eliminación de barreras en las ferias. Conceptualización de actividades para personas mayores y niños.
Igualdad de Oportunidades	El comercio de proximidad facilita la conciliación. Mejora de la movilidad con perspectiva de género.
VIII. PRESUPUESTO	
375.000,00 €	
IX. CRONOGRAMA	
2º trimestre de 2017 – 4º trimestre de 2018	
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.	

LA.27. REFORMA, DOTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, REMODELACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COLINDANTE Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONSERVACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LOS MERCADOS DE BARRIO DE LA CIUDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.9	Objetivo específico POCS	OE.9.8.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.9		
Objetivo operativo DUSI	OP.18		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	A Coruña cuenta con 9 mercados de barrio (Conchiñas, Santa Lucía, Elviña, Praza de Lugo, Monte Alto, Palavea, Ramón Cabanillas, San Agustín y Galerías Comerciales Adormideras) cuya mayor parte precisa un importante refuerzo infraestructural y comercial para recobrar su fuerza como elemento dinamizador comercialmente hablando de los barrios en los que se ubican. Esta situación de necesidad, que además ayudaría decididamente a reducir los desplazamientos motorizados por motivos comerciales entre los barrios de la ciudad, implica la necesidad de actuar por parte de la administración municipal.		
Objetivo General	Revitalización de los mercados municipales como elementos de regeneración urbana y nudos de economía social facilitadores de los ciclos productivos de proximidad.		
Descripción general	Se acometerán remodelaciones enfocadas a la mejora de las prestaciones de los mercados y su entorno, así como planes de dinamización comercial de los mercados y también su entorno, buscando una revitalización inclusiva a través de la interacción entre las actividades comerciales y la cultura de sus productos y técnicas. Se priorizará la reactivación y dinamización de su uso entendido como principal foco de vida colectiva del distrito que lo acoge, dinamizando los puestos de producto de proximidad e introduciendo otros usos compatibles. Asimismo se elaborarán planes directores de conservación de los inmuebles de estas características que por su singularidad así se requiera. Estos mercados deben estar enfocados hacia las áreas con oferta integral de comercio, donde en un corto radio de distancia pueda efectuarse la compra periódica (semanal o mensual) de una familia promedio, y en conexión inmediata con los principales espacios de concentración laboral y a los centros de las administraciones públicas para la atención directa de la ciudadanía (ventanillas de registro, centros cívicos, de salud, etc.). La actividad ordinaria de estos mercados debe acompañarse de una programación complementaria a esa actividad, que la integre en la comunidad de su entorno, además de aumentarse la calidad de la oferta		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Asociaciones de comerciantes y vecinos de las zonas de actuación.			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Asociaciones de comerciantes y ciudadanía de los barrios de la ciudad.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	20.000	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y aumento del mercado de proximidad en la ciudad</li> <li>- Incremento de la empleabilidad en el mercado de proximidad</li> <li>- Reducción de la movilidad para realizar las compras periódicas</li> </ul>			



VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS	
Accesibilidad	Eliminación de barreras en los mercados. Conceptualización de actividades para personas mayores y niños.
Igualdad de Oportunidades	El comercio de proximidad facilita la conciliación. Mejora de la movilidad con perspectiva de género.
VIII. PRESUPUESTO	
2.350.000,00 €	
IX. CRONOGRAMA	
2º trimestre de 2017 – 4º trimestre de 2020	
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación..	

LA.30. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA POBLACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.9	Objetivo específico POCS	OE.9.8.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.11		
Objetivo operativo DUSI	OP.20		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y la necesidad	A Coruña cuenta con unos focos acotados en el borde de la ciudad compacta en los que se sitúan asentamientos precarios de población en estado de exclusión social. Es imperante actuar en estos asentamientos a fin de implementar medidas de inclusión que ayuden a su erradicación.		
Objetivo General	Poner en marcha medidas de inclusión social de la población ubicada en los asentamientos precarios de la ciudad, promoviendo su participación en actividades de la vida cotidiana que impliquen el bienestar físico, mental, social y ambiental para las personas habitantes de los asentamientos precarios de A Coruña.		
Descripción general	A través de las medidas de inclusión social, se pondrán en marcha actuaciones como las que siguen: <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar medidas de apoyo a la empleabilidad, en relación con las ocupaciones detectadas en la población de los asentamientos precarios de la ciudad.</li> <li>Implementar las medidas de apoyo para dar respuesta a las necesidades de esta población en materia de inserción laboral, incidiendo en su orientación a reducir la segregación ocupacional por cuestión de género</li> <li>Promoción de la participación social y comunitaria</li> <li>Acceso a la educación, promoviendo y fortaleciendo la participación continua a lo largo de todas las etapas educativas</li> <li>Promoción del acceso a los recursos sociosanitarios y a la realización de programas de promoción de la salud</li> </ul>		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña Agentes implicados: Asociaciones y ONGs de carácter social			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Población ubicada en asentamientos precarios de la ciudad.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	420	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la inclusión social de la población de asentamientos precarios</li> <li>- Erradicación de los asentamientos precarios identificados en el borde de la ciudad compacta</li> <li>- Incremento de la empleabilidad de la población de asentamientos precarios</li> <li>- Incremento del número de personas ubicadas en estos asentamientos que tienen acceso a la educación.</li> </ul>			
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS			
Accesibilidad	Inclusión de personas en situación de exclusión social		
Igualdad de Oportunidades	Preferencia de mujeres en el acceso a los servicios implementados.		
VIII. PRESUPUESTO			
630.000,00 €			

<b>IX. CRONOGRAMA</b>
1º trimestre de 2019 – 4º trimestre de 2023
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.

<b>LA.31. CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS CON DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN</b>			
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Objetivo temático POCS</b>	<b>OT.9</b>	<b>Objetivo específico POCS</b>	<b>OE.9.8.2.</b>
<b>Objetivo estratégico DUSI</b>	<b>OES.11</b>		
<b>Objetivo operativo DUSI</b>	<b>OP.20</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Antecedentes y la justificación de la necesidad</b>	La ciudad alberga colectivos de personas en situación de extrema vulnerabilidad provocada por la carencia de techo y su limitada o casi nula inclusión social. Es vital actuar en este aspecto para mejorar sus condiciones de vida cubriendo sus necesidades básicas.		
<b>Objetivo General</b>	Construcción de un centro de acogida de baja exigencia para facilitar el acceso a la vivienda a aquellos colectivos con limitada o casi nula inclusión social y en un estado de máxima vulnerabilidad relacionada con la carencia de techo.		
<b>Descripción general</b>	Consistiría en la construcción de un centro de baja exigencia con el fin de cubrir las necesidades más básicas (esencialmente pernocta, alimentación y seguridad) a aquellas personas que se encuentren en una situación de mayor desprotección y abandono personal. Su nombre (baja exigencia) deriva de que la prioridad del mismo es que cualquier persona – independientemente de la gravedad de su situación – pueda acceder a este centro, siendo por ello sus normas muy básicas y el nivel de exigencia para permanecer en ellos es también muy bajo. Con ello se logrará que la gente en esta situación pueda acceder a servicios básicos que de otro modo – debido a problemas graves de salud mental, abandono personal, dependencia de alcohol y sustancias tóxicas, situación de irregularidad administrativa – estarían abocados a pernoctar en la calle.		
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: ONGs.			
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>			
Colectivos con limitada o casi nula inclusión social y con una condición de máxima vulnerabilidad relacionada con la carencia de techo.			
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	100	
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de un edificio de carácter público para albergar a personas en situación de máxima vulnerabilidad.</li> <li>- Mejora de las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables con ausencia de techo y dificultades de integración.</li> </ul>			
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS</b>			
<b>Accesibilidad</b>	Inclusión de personas en situación de exclusión social		
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Preferencia de mujeres en el acceso a los servicios implementados.		
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>			
545.000,00 €			
<b>IX. CRONOGRAMA</b>			
2º trimestre de 2017 – 4º trimestre de 2018			
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>			
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.			

LA.32. DESARROLLO DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.9	Objetivo específico POCS	OE.9.8.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.11		
Objetivo operativo DUSI	OP.21		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Lamentablemente los problemas derivados de la discriminación por motivos de sexo, identidad de género, origen, religión, etc. se producen en multitud de contextos en nuestra sociedad, y el municipio de A Coruña no es una excepción, aunque no hay una situación específica de género. A fin de monitorizar estos episodios con el objetivo de erradicarlos completamente se entiende pertinente la creación de un observatorio municipal en la materia.		
Objetivo General	Dotación/ desarrollo y mejora del funcionamiento del Observatorio municipal de igualdad de género y diversidad para facilitar la orientación de las políticas municipales a la superación de las desigualdades existentes incidiendo en la inclusión de la igualdad de género y la diversidad para la transformación social.		
Descripción general	Desarrollar un recurso municipal para la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas locales. Liderado por la Concejalía de Igualdad y Diversidad, en coordinación con la Universidad de A Coruña, las asociaciones y colectivos activos en el ámbito de igualdad en la diversidad, el Observatorio será un instrumento de análisis e incidencia en la transformación de la realidad social a través de la inclusión de la Igualdad de género, así como una herramienta para formular sugerencias, reclamaciones o denuncias de situaciones que vulneren los derechos de igualdad y diversidad de la ciudadanía coruñesa.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Asociaciones en la materia			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Los colectivos con mayor riesgo de verse incurso en episodios de discriminación por motivo de sexo, raza, religión, etc.			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	Nombre	Valor esperado 2023	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	243.870	
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor control y monitorización de las cuestiones relativas a igualdad de género y diversidad</li> <li>- Mejora de las políticas municipales para superar las desigualdades existentes</li> <li>- Transformación social en lo que respecta a la igualdad de género y la diversidad</li> <li>- Diseño del sistema de evaluación del impacto de género y la calidad de las políticas locales</li> </ul>			
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS			
Accesibilidad	N/A		
Igualdad de Oportunidades	Medida específica de género. Contribución directa		
VIII. PRESUPUESTO			
450.000,00 €			
IX. CRONOGRAMA			
1º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2023			
X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES			
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.			

LA.33. RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE LOCALES EN DESUSO PARA SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE JÓVENES Y COLECTIVOS INFORMALES			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT.9	Objetivo específico POCS	OE.9.8.2.
Objetivo estratégico DUSI	OES.11		
Objetivo operativo DUSI	OP.22		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	La ciudad cuenta con una serie de locales de titularidad pública que actualmente no están destinados a ningún tipo de uso ni por parte de la administración ni por parte de la ciudadanía. Es por ello que se considera relevante poner estos locales en desuso a		



	disposición de un mayor aprovechamiento por parte de la ciudadanía.	
<b>Objetivo General</b>	Poner a disposición de la ciudadanía, concretamente de jóvenes y colectivos informales, locales en desuso de titularidad pública para fomentar actividades sociales y/o culturales o deportivos por parte de este público objetivo.	
<b>Descripción general</b>	Se actuará en la mejora de las condiciones infraestructurales de los locales en desuso de la ciudad para que sean aptos para el desarrollo de actividades sociales, culturales y/o deportivas por parte de jóvenes y colectivos informales, hasta ahora relegados a espacios libres descubiertos.	
<b>III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS</b>		
Organismo ejecutor: Ayuntamiento de A Coruña. Agentes implicados: Asociaciones juveniles e informales		
<b>IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
Jóvenes y colectivos informales de la ciudad.		
<b>V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor esperado 2023</b>
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas (Número)	500
<b>VI. RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de locales públicos actualmente en desuso en el marco de la ciudad</li> <li>- Fomento de la creatividad cultural, la práctica del deporte o las actuaciones con fines sociales por parte de la gente joven u otro tipo de colectivos</li> </ul>		
<b>VII. CONTRIBUCIÓN A LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TICS</b>		
<b>Accesibilidad</b>	Se fomentará la instalación de elementos de accesibilidad en este tipo de locales para facilitar el acceso a todo tipo de público.	
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	Criterios de género en los procesos de rehabilitación de los equipamientos y en los servicios prestados (horarios, cargas familiares. Etc..)	
<b>VIII. PRESUPUESTO</b>		
500.000,00 €		
<b>IX. CRONOGRAMA</b>		
1º trimestre de 2018 – 4º trimestre de 2023		
<b>X. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
Se priorizarán actuaciones que tengan una mayor incidencia para la consecución de los Objetivos de Resultado y Productividad. Las actuaciones se seleccionarán teniendo en cuenta la participación ciudadana durante la implementación.		



Líneas de actuación		Año 2017				Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				Año 2022				Año 2023							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>OT6.</b>																																	
<b>OE 6.3.4.</b>																																	
LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio																																	
LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad																																	
<b>OE 6.5.2.</b>																																	
LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad																																	
LA.4. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad																																	
LA.5. Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales																																	
<b>OT9.</b>																																	
<b>OE 9.8.2</b>																																	
LA.22. Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0, diluyendo la brecha digital por cuestión de género																																	
LA.26. Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismos																																	
LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad																																	
LA.30. Implementar medidas de inclusión social de la población de asentamientos precarios																																	
LA.31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación																																	
LA.32. Desarrollo del observatorio municipal de igualdad y diversidad																																	
LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales																																	



La distribución del cronograma del Plan de Implementación y, en consecuencia, del presupuesto del mismo, obedece a una serie de criterios establecidos por el Ayuntamiento en la fase de diseño de la EDUSI, y que se explican sucintamente a continuación:

- En primer lugar se ha hecho una **priorización de las actuaciones a acometer en función de su urgencia económico-social y de lo avanzada que esté su tramitación administrativa en el momento actual**. En este sentido se considera que en la anualidad **2017** se debe comenzar por medidas del OT9 como el impulso a los mercados de barrio y ferias especializadas (LA.27 y 28) – actuación altamente demandada desde hace tiempo – así como por el inicio de la construcción del centro de acogida de baja exigencia (LA.31). Por otro lado también se iniciará una medida del OT4: la reducción de la huella de carbono mediante la actuación en las luminarias de la ciudad (LA.17).
- En segundo lugar, y ya en **2018** se podrán lanzar **actuaciones relacionadas directamente con la movilidad**, como las LA. 11, 13 y 14 (OT4 – movilidad a pie, bicicleta y caminos intergeneracionales) para las que hace falta una importante gestión previa de diseño de proyectos, así como la medida TIC más relacionada con la misma (OT2 – LA.9). Asimismo dentro del OT6 se iniciarán intervenciones que también requieren una fase de proyecto relevante y dilatada, como las LA. 1, 3 y 4. (**Restauración paisajística, huertos urbanos y humanización de espacios públicos**). Al mismo tiempo se pondrán en marcha las LA. 22, 32 y 33 (OT9) a fin de favorecer la **empleabilidad TIC, desarrollar el observatorio de género e igualdad y dar acceso a la ciudadanía a locales públicos en desuso**.
- En tercer lugar, en **2019**, y tras haber iniciado ya en años precedentes líneas de actuación pertenecientes a todos los OTs, se comenzarán **intervenciones mayoritariamente complementarias a las anteriores**, como la herramienta TIC para turistas y la monitorización energética de los barrios (OT2), la implantación de energías renovables en edificios públicos (OT4), la habilitación de espacios públicos en entornos industriales (OT6) y medidas de inclusión social en asentamientos precarios (OT9).
- Finalmente en **2020 se completarán actuaciones** relacionadas con la participación ciudadana mediante las TIC y la administración electrónica (OT2) y se recuperará la memoria del borde litoral (OT6) una vez que previamente se complete la restauración paisajística.

La meta marcada es que se pongan en marcha las actuaciones sustanciales en el primer tramo de ejecución del Plan de implementación, dejando para el segundo la conclusión de las mismas, destacando entre la mismas algunas con un periodo de ejecución prolongado debido a su naturaleza, como la monitorización energética, la participación ciudadana, las medidas de inclusión social en asentamientos precarios, el observatorio municipal de igualdad y la recuperación y gestión de locales en desuso.

## 5.7. Presupuesto y senda financiera del Plan de Implementación

A continuación se detalla el presupuesto total del Plan de Implementación vinculándolo con el peso global que tiene en el mismo cada Objetivo Temático (OT) y Específico (OE).

Líneas de actuación	Plan de Implementación	Distribución por OT
<b>OT2.</b>	<b>2.350.000,00 €</b>	<b>13%</b>
<b>OE 2.3.3.</b>	2.350.000,00 €	13%
LA.9. Desarrollar y mejorar herramientas TIC para dotar a la ciudadanía de completa información acerca de sus desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús	1.000.000,00 €	
LA.10. Desarrollo de herramientas TIC para la movilidad específica de turistas	350.000,00 €	
LA.20. Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad. Se prestará especial atención a los procesos de participación para la rehabilitación energética en los barrios de la ciudad: barrios de emisiones cero	450.000,00 €	
LA.21. Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos trascendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica	550.000,00 €	
<b>OT4.</b>	<b>5.200.000,00 €</b>	<b>28%</b>
<b>OE 4.5.1.</b>	4.000.000,00 €	21%
LA.11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	1.900.000,00 €	
LA.13. Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	250.000,00 €	
LA.14. Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	1.600.000,00 €	
LA.15. Concepción y puesta en marcha de nuevos modelos multifuncionales de marquesina para el transporte urbano en autobús	250.000,00 €	
<b>OE.4.5.3.</b>	1.200.000,00 €	6%
LA.17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones lumínicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	400.000,00 €	
LA.18. Dotación de energías renovables en edificios públicos de carácter social en barrios de la ciudad	800.000,00 €	
<b>OT6.</b>	<b>5.700.000,00 €</b>	<b>30%</b>
<b>OE 6.3.4.</b>	1.800.000,00 €	10%
LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	450.000,00 €	
LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	1.350.000,00 €	
<b>OE 6.5.2.</b>	3.900.000,00 €	21%
LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	2.650.000,00 €	
LA.4. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	250.000,00 €	
LA.5. Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales	1.000.000,00 €	
<b>OT9.</b>	<b>5.500.000,00 €</b>	<b>29%</b>
<b>OE 9.8.2</b>	5.500.000,00 €	29%
LA.22. Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0, diluyendo la brecha digital por cuestión de género	650.000,00 €	
LA.26. Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismos	375.000,00 €	
LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad	2.350.000,00 €	
LA.30. Implementar medidas de inclusión social de la población de asentamientos precarios	630.000,00 €	
LA.31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación	545.000,00 €	
LA.32. Desarrollo del observatorio municipal de igualdad y diversidad	450.000,00 €	
LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	500.000,00 €	
<b>TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>18.750.000,00 €</b>	

En lo que se refiere a gastos de coordinación y gestión del Plan de Implementación, estos ascienden a un total de 750.000,00 € (4% del gasto total), comprendiendo esta tipología todos los gastos relativos a gestión técnica y financiera, viajes, actuaciones de divulgación y comunicación, etc.

Objetivo Específico	Gastos de gestión por objetivo específico	Presupuesto Plan de Implementación
OE 2.3.3.	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	94.000,00 €
OE 4.5.1.	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	160.000,00 €
OE.4.5.3.	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	48.000,00 €
OE 6.3.4.	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	72.000,00 €
OE 6.5.2.	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	156.000,00 €
OE 9.8.2	4% del Presupuesto del Objetivo Específico	220.000,00 €
<b>Total de gastos de gestión del Plan de Implementación</b>		<b>750.000,00 €</b>
<b>TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>		<b>18.750.000,00 €</b>

Por su parte, en cuanto a **la senda financiera** entre las anualidades 2017 y 2023, la mayor concentración de gasto se sitúa en 2019 (25%) con 4.710.000,00€ seguido de 2020 (22%) con 4.060.000,00€. Por su parte, las siguientes anualidades por importancia financiera son 2018 (17%) con 3.245.000,00€, 2021 (14%) con 2.660.000,00€, y 2022 (11%) con 2.060.000,00. La primera (2017) y última anualidad (2023), albergan presupuestos más modesto con 900.000,00€ (5%) y 1.115.000,00€ (6%), respectivamente.

El plan de implementación se financiará con el FEDER (80%) y una **cofinanciación** mediante recursos propios del Ayuntamiento del 20%.

	%	Plan de implement	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
FEDER	80%	15.000.000,00	720.000,00	2.596.000,00	3.768.000,00	3.248.000,00	2.128.000,00	1.648.000,00	892.000,00
Fondos Propios	20%	3.750.000,00	180.000,00	649.000,00	942.000,00	812.000,00	532.000,00	412.000,00	223.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>18.750.000,00</b>	<b>900.000,00</b>	<b>3.245.000,00</b>	<b>4.710.000,00</b>	<b>4.060.000,00</b>	<b>2.660.000,00</b>	<b>2.060.000,00</b>	<b>1.115.000,00</b>

En lo que se refiere al **reparto presupuestario por Objetivo Temático**, el haber sido A Coruña Smartcity en el periodo 2007-2013 y al volver a obtener financiación en este nuevo marco financiero explica que la dotación del OT2 se sitúe por debajo del 15%. Por su parte, en cuanto al resto de OTs estos presentan un valor similar entre los mismos para obtener una estrategia lo más equilibrada posible.

Por último en la siguiente tabla se detalla la **senda financiera por años** del Plan de Implementación del proyecto:



Líneas de actuación	Plan de Implementación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
<b>OT2.</b>	<b>2.350.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>400.000,00 €</b>	<b>650.000,00 €</b>	<b>550.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>
<b>OE 2.3.3.</b>	<b>2.350.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>400.000,00 €</b>	<b>650.000,00 €</b>	<b>550.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>
LA.9. Desarrollar y mejorar herramientas TIC para dotar a la ciudadanía de completa información acerca de sus desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús	1.000.000,00 €		400.000,00 €	400.000,00 €	200.000,00 €			
LA.10. Desarrollo de herramientas TIC para la movilidad específica de turistas	350.000,00 €			200.000,00 €	150.000,00 €			
LA.20. Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad.	450.000,00 €			50.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
LA.21. Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos trascendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica	550.000,00 €				100.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
<b>OT4.</b>	<b>5.200.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>575.000,00 €</b>	<b>1.435.000,00 €</b>	<b>960.000,00 €</b>	<b>860.000,00 €</b>	<b>860.000,00 €</b>	<b>510.000,00 €</b>
<b>OE 4.5.1.</b>	<b>4.000.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>475.000,00 €</b>	<b>1.075.000,00 €</b>	<b>700.000,00 €</b>	<b>700.000,00 €</b>	<b>700.000,00 €</b>	<b>350.000,00 €</b>
LA.11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	1.900.000,00 €		150.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €
LA.13. Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	250.000,00 €		125.000,00 €	125.000,00 €				
LA.14. Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	1.600.000,00 €		200.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	
LA.15. Concepción y puesta en marcha de nuevos modelos multifuncionales de marquesina para el transporte urbano en autobús	250.000,00 €			250.000,00 €				
<b>OE.4.5.3.</b>	<b>1.200.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>360.000,00 €</b>	<b>260.000,00 €</b>	<b>160.000,00 €</b>	<b>160.000,00 €</b>	<b>160.000,00 €</b>
LA.17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones luminicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	400.000,00 €		100.000,00 €	200.000,00 €	100.000,00 €			
LA.18. Dotación de energías renovables en edificios públicos de carácter social en barrios de la ciudad	800.000,00 €			160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €

Líneas de actuación	Plan de Implementación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
<b>OT6.</b>	<b>5.700.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>725.000,00 €</b>	<b>1.475.000,00 €</b>	<b>1.400.000,00 €</b>	<b>1.300.000,00 €</b>	<b>700.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>
<b>OE 6.3.4.</b>	<b>1.800.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>350.000,00 €</b>	<b>350.000,00 €</b>	<b>500.000,00 €</b>	<b>400.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>
LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	450.000,00 €				150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	1.350.000,00 €		350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	300.000,00 €		
<b>OE 6.5.2.</b>	<b>3.900.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>375.000,00 €</b>	<b>1.125.000,00 €</b>	<b>900.000,00 €</b>	<b>900.000,00 €</b>	<b>600.000,00 €</b>	<b>- €</b>
LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	2.650.000,00 €		250.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	
LA.4. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	250.000,00 €		125.000,00 €	125.000,00 €				
LA.5. Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales	1.000.000,00 €			400.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €		
<b>OT9.</b>	<b>5.500.000,00 €</b>	<b>900.000,00 €</b>	<b>1.545.000,00 €</b>	<b>1.150.000,00 €</b>	<b>1.150.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>255.000,00 €</b>
<b>OE 9.8.2</b>	<b>5.500.000,00 €</b>	<b>900.000,00 €</b>	<b>1.545.000,00 €</b>	<b>1.150.000,00 €</b>	<b>1.150.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>255.000,00 €</b>
LA.22. Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0	650.000,00 €		150.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €			
LA.26. Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismos	375.000,00 €	150.000,00 €	225.000,00 €					
LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad	2.350.000,00 €	500.000,00 €	600.000,00 €	600.000,00 €	650.000,00 €			
LA.30. Implementar medidas de inclusión social de la población de asentamientos precarios	630.000,00 €			125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	130.000,00 €
LA.31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación	545.000,00 €	250.000,00 €	295.000,00 €					
LA.32. Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad	450.000,00 €		150.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	500.000,00 €		125.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
<b>TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>18.750.000,00 €</b>	<b>900.000,00 €</b>	<b>3.245.000,00 €</b>	<b>4.710.000,00 €</b>	<b>4.060.000,00 €</b>	<b>2.660.000,00 €</b>	<b>2.060.000,00 €</b>	<b>1.115.000,00 €</b>